

LANUS, 06 FEB 2009

DECRETO

Nº 0270.-

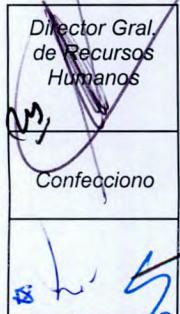
EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. - Designase a partir del día 1º de febrero al 31 de diciembre de 2009, a la señorita María Rosa ROBLEDO, D.N.I. N° 28.181.467, C.U.I.L. N° 27-28181467-8, nacida el día 15 de junio de 1980, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Solier 1936, Avellaneda, Código Postal 1872, con Legajo N° 22704/9, en el régimen denominado "Horas Cátedra", Jurisdicción 1, Subjurisdicción 13, Programa 33, Oficina 605; Categoría 52, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º. - Fíjase como única retribución para las designaciones dispuestas en el artículo precedente, la suma de PESOS CUATRO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 4,15) por hora cátedra, con imputación a la Partida 1.2.1. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º. - El presente será refrendado por el señor Secretario de Gobierno, Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el señor Secretario de Economía y Finanzas, Contador Héctor Pablo ANIDO.-

Artículo 4º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO



CONT. HECTOR PABLO ANIDO
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DR. DARIO HUGO DIAZ FEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

